

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.
Consejo Directivo 2020-2023
Quinta Sesión Ordinaria
Número 180 en el Histórico del Instituto
Enero 28 de 2021

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios

- 1.1 Instalación
- 1.2 Aprobación de la Agenda
- 1.3 Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (179 en el histórico del Instituto).

2. Asuntos Informativos

- 2.1 Informe de Actividades del INAP (diciembre 2020-enero 2021)
- 2.2 Situación Financiera
- 2.3 Resultado de las Reuniones del Sistema INAP
- 2.4 Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para 2021
- 2.5 Comisiones de la Asamblea
 - Presentación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Género
 - Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Transparencia y Rendición de Cuentas.

3. Asuntos para Acuerdo

- 3.1 Propuesta del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados
- 3.2 Propuesta de designación de Vocal Interino de la Comisión de Ética.

4. Asuntos Generales

1. Asuntos Protocolarios

1.1. Instalación

En primera convocatoria se instaló la quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 con la presencia del Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública A.C., y de manera virtual de la Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto, Consejera, Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher; Consejero, Dr. Clicerio Coello Garcés; Consejero, Dr. Jaime Domingo López Buitrón; Consejera, Dra. Adriana Reynaga Morales; Consejera, Mtra. Gricelda Sánchez Carranza; y Consejero, Dr. David Villanueva Lomelí.

Como invitados participaron: Dr. Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental; Dr. Ricardo Corral Luna, Director

del Centro de Consultoría en Administración Pública; Mtro. Luis Armando Carranza Camarera, Director de Administración y Finanzas; y, Dra. Diana Vicher García, Asesora de la Presidencia.

1.2 Aprobación de la Agenda

La Secretaria, Mtra. Susana Casado García sometió a consideración del Consejo Directivo la aprobación de la Agenda.

Previa votación el punto se consideró: **Aprobado**.

1.3 Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

El Acta de la Cuarta Sesión del Consejo Directivo, celebrada el 18 de enero de 2021 se envió mediante correo electrónico con fecha 18 de marzo de 2020 a los miembros del Consejo Directivo mediante comunicación electrónica sin que se haya recibido alguna solicitud de modificación, por lo que se sometió a aprobación en sus términos.

Previa votación, el punto se consideró: **Aprobado**.

2. Asuntos Informativos

2.1 Informe de Actividades del INAP (diciembre 2020-enero 2021)

El Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública A.C., dio conocer las actividades desarrolladas durante los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021, así como los temas financieros, los cuales se describen en el Anexo 1.

2.2 Situación Financiera

El Director de Administración y Finanzas brindó detalles sobre la Situación Financiera del Instituto.

2.3 Resultados de la Reunión del Sistema INAP

La Secretaría en coordinación con el Vicepresidente para el Sistema INAP, el maestro Alberto Haaz Díaz, continuaron verificando las reuniones, en el periodo que se informa se cuentan tres, en las que participaron los Presidentes y algunos funcionarios de los Institutos Estatales.

Estas reuniones se han traducido en acciones y propuestas concretas, ya que en conjunto con la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental se han desarrollado una serie de cursos de capacitación para gobiernos municipales y partidos políticos, a fin de que como Sistema INAP sean ofertados con cada uno de los Institutos Estatales.

En este período también se suscribieron los convenios de renovación de los Institutos de Administración Pública de Veracruz el 8 de diciembre y de Chiapas el 8 de enero de este año.

2.4 Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para 2021

Las reuniones para al año 2021 quedaron de la siguiente manera:

- Marzo 25
- Mayo 27
- Julio 29
- Septiembre 30
- Noviembre 25.

Todas a las 8:00 de la mañana.

2.5 Comisiones de la Asamblea

Las cuatro Comisiones de la Asamblea, acordaron reunirse una vez al mes, en el período que se informa se han realizado 8 reuniones.

Dos Comisiones han adoptado un Programa Anual de Trabajo que presentaron, mientras que las dos restantes están en proceso de desarrollo.

Se ha invitado a todas las Comisiones a participar en propuestas para los Webinars semanales y del cual se ha llevado a cabo uno coordinado por la Comisión de Género y se tiene previsto desarrollar uno al mes en torno a estos temas.

Comisión de Estatutos y Reglamentos, acordaron que para el desarrollo del Plan Anual de Trabajo llevarán a cabo una evaluación diagnóstica en las distintas áreas del Instituto con el propósito de identificar las necesidades de actualización, y presentar una propuesta de modificación normativa.

Presentación de Planes de Trabajo

Plan de Trabajo de la Comisión de Género

La Comisión está integrada por la Dra Laura Reyna de la Garza, el Mtro. Alejandro Herrera y Dra. Amparo Brindiz Amador.

El Plan de Trabajo está conformado por una introducción, un marco jurídico internacional que incluye los tratados internacionales de los que México es parte. Se plasma la conformación por género de la Administración Pública, según datos del INEGI, que corresponden a 2018, 2019.

Incluye la conformación del INAP, como un pequeño diagnóstico de cómo estamos en el Instituto en cuanto a académicas, académicos, alumnas, alumnos y personal que labora, cuántas mujeres y cuántos hombres.

Se contempla un calendario de reuniones ordinarias. Lo más importante de este Plan de Trabajo es cambiarle el nombre de Comisión de Género, por Comisión de Igualdad de Género.

Luego otra propuesta es que se impartan cursos en materia de género a todo el personal que labora en el INAP, a través de convenios con INMUJERES, con la CNDH y con nuestros propios docentes del INAP

Luego, generar un microsítio de la Comisión o una Sección de la Comisión donde se van a incluir infografías, boletines, imágenes, muy interactivo.

Proponer convocatorias para nuevos Asociados, pero para mujeres. Celebrar convenios con INMUJERES, CNDH, el INE y otras instituciones promover los principios de paridad.

Generar una base de expertas dentro del INAP de todos los temas, promover líneas de investigación con perspectiva de género; implementar acciones transversales para mejorar las condiciones laborales de las mujeres; promover la emisión de una política de igualdad laboral y no discriminación. Y promover la utilización de lenguaje inclusivo.

Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas

La Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del Instituto La Comisión está integrada por la Lic. Nancy Contreras, el Dr. Adrián Cruz Pérez y el Dr. José Manuel Flores Ramos. La Comisión ha fijado como objetivo explorar sistemas de rendición de cuentas organizacionales que coadyuven a mejorar la calidad de los servicios que ofrece el Instituto y la aceptación por parte de sus Asociados.

Se presenta el Plan de Trabajo Anual tomando en cuenta los siguientes puntos.

Primero, generar estrategias que coadyuven a fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la administración de los ingresos y los egresos sobre los Estados Financieros dictaminados, metas y objetivos alcanzados y toda aquella información que revele la gestión del Instituto.

Realizar cuando sea solicitada la propuesta de contratación al Consejo del Instituto del auditor externo.

Opinar sobre la gestión administrativa del Instituto y los resultados y de los auditores externos.

Impulsar la modernización de los mecanismos de control y supervisión para eficientizar las acciones en el manejo administrativo de los recursos del Instituto.

Coadyuvar en el seguimiento oportuno de las responsabilidades que el Instituto asuma y que se derivan de los entes fiscalizadores externos.

Promover un espacio de datos abiertos para los Asociados en materia de administración de recursos y del desempeño con base en los resultados de los programas institucionales.

Realizar el seguimiento de las actividades de fiscalización que se realizan a través del auditor externo seleccionado.

Impulsar la inclusión de mecanismos participativos para que los participantes y receptores de servicios académicos y de consultoría emitan opinión sobre la calidad de los mismos y se planteen acciones de mejora y,

Propiciar acciones de capacitación y foros en materia de transparencia y rendición de cuentas orientados a los Asociados del Instituto y al público en general, con el objeto de promover su participación en este proceso.

Las líneas de acción enunciadas no son limitativas y deben encauzar caminos que abonen en contar con una adecuada implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que coadyuven a fortalecer los objetivos institucionales del INAP.

3. Asuntos para Acuerdo

3.1 Propuesta del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados

El Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de Asociados se reunió en una ocasión y revisó los perfiles y expedientes de 14 candidatos a Asociados individuales.

En sus reuniones analizaron 14 expedientes de aspirantes a Asociados que fueron proporcionados por la Secretaría. Como parte de sus criterios de selección, tomaron como base el Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados, en particular el artículo 7, en el que se establece la documentación e información necesaria, así como los requisitos que se deben cubrir para su admisión.

En la única sesión que tuvo verificativo se aprobó por unanimidad remitir al Consejo Directivo la selección de 14 aspirantes a asociados individuales.

Previa votación el punto se consideró **Aprobado**.

Por lo que se aprobó el ingreso como asociados individuales a: Amieva Gálvez José Ramón; Andere Reyes Jorge Luis; Arias Franco Sergio; Cruz Meléndez Christian Arturo; Cruz Ortiz Karla Guadalupe; Cuevas Mena Karla; De Hass Matamoros María Araceli; Fierro González Marco Amaury; Ortiz Arellano Edgar; Patiño Gutiérrez Alfredo; Plazoala Borrayo Leslie Estibaliz; Rovelo Pico Eduardo; Rubiera Alducin Martiza del Rayo y Santinelli Ramos Miguel Ángel.

Se registraron intervenciones de la Mtra. Griselda Sánchez Carranza en representación del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de Asociados a fin de que, como parte de los actos de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se haga una convocatoria de asociación exclusiva para mujeres.

3.2 Propuesta de designación de Vocal Interino de la Comisión de Ética

Aprobado el punto 3.2, se designó la Maestra Mónica Chávez Durán como Vocal Interina de la Comisión de Ética, hasta que su nombramiento sea ratificado por la asamblea.

4. Asuntos Generales

Se inscribieron dos puntos en este rubro, propuestos por la Consejera Griselda Sánchez Carranza en torno a los avances sobre el Premio “Catalina Sierra Casasús” y por la Vicepresidenta Gloria Luz Alejandre Ramírez respecto a trabajos relacionados a la creación de Maestría sobre Género, Política Pública y Derechos Humanos.

Sobre el primer punto el Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública señaló que se consultará con la Comisión de Género y para proponerlo formalmente en la próxima Sesión.

Sobre el segundo punto el doctor Rafael Martínez Puón expresó que se avanzaría de manera gradual, que se realizaría una segunda promoción del curso que la Dra. Gloria Luz impartió el año pasado, pero ya con el interés de dar el paso hacia la especialidad, en atención a la demanda, y apuntó que esos son los tiempos que se están manejando.

El Dr. Martínez Puón mencionó que ya sea de parte de la doctora Alejandre o de la Comisión de Género, se pueda tener una primera propuesta de lo que podría ser un Programa de Maestría, sin dejar de lado que se requerirá todo un ejercicio de grupos de enfoque. Propuso hacer una ruta que avance en la gradualidad. Sobre el punto finalmente se acordó una reunión para mediados de año.

Se registró la participación del Consejero Dr. Jaime Domingo López Buitrón para reportar que en seguimiento al acuerdo que se tomó en las reuniones de trabajo especializadas sobre los temas de Ingresos Financieros, estuvieron en contacto con el Coordinador del Centro de Consultoría, el Coordinador de la Escuela Nacional de Formación, para iniciar conversaciones sobre la forma de presentar ante el Consejo Directivo alternativas sistemáticas en torno a ese objetivo. Expresó que cuando lleguen a alguna conclusión, le solicitarán a la doctora Rina Marissa que participen en una reunión virtual conjunta. Como resultado de lo anterior, en una siguiente etapa se presentarían sus propuestas de trabajo en la materia.

Finalmente, la Dra. Adriana Reynaga Morales comentó que hizo llegar tanto a la Secretaría como al maestro Carranza y a la maestra Gricelda la primera propuesta para las campañas de Procuración de Fondos esperando agendar alguna reunión para dar seguimiento.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron nota de los puntos abordados en los Asuntos Generales, en términos del Artículo 21, inciso c) de los Estatutos del INAP.

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 del Instituto Nacional Administración Pública.

-----Cierre del Acta-----

-

ANEXO 1

Actividades del Presidente del INAP

Participación en el 25 **Congreso Internacional** del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD, sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, el 27 de noviembre.

Suscripción del **Convenio** con la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia, la ESAP, el 30 de noviembre.

Presentación del Libro “Un gobierno basado en la felicidad”, 01 de diciembre.

Ceremonia de Suscripción del **Convenio** con la Empresa Tantum Trainings, el 2 de diciembre.

El 4 de diciembre, realizó una **visita** al Instituto de Administración Pública de Chiapas, en cuyo marco se llevó a cabo un **encuentro** con el Gobernador de ese Estado, maestro Rutilio Cruz Escandón, así como una **reunión con los Presidentes de los Institutos Estatales de Administración Pública**, miembros del Sistema INAP, y una entrevista con el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.

El 7 de diciembre se llevó a cabo la **inauguración** las nuevas instalaciones de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental.

El 8 de diciembre se realizó la **presentación** de la Revista de Administración Pública número 152, “COVID 19 - Un llamado a la interdisciplinariedad”.

En ese mismo día se llevó a cabo la Ceremonia de **Firma de Convenio** con el Instituto de Administración Pública de Veracruz.

El 9 de diciembre se participó en el **Foro** “Hacia una Cultura de la Integridad y Combate a la Corrupción”, organizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a invitación de la Consejera maestra Gricelda Sánchez Carranza.

También el 9 de diciembre se suscribió un **Convenio de Colaboración** con la Empresa Ethics Data Analytics.

El 12 de diciembre, se llevó a cabo un **desayuno** para **Egresados de la Maestría** en Administración Pública.

Y como parte de las actividades con los Asociados, el 17 de diciembre se ofreció un **desayuno** con los **nuevos Asociados**.

El 28 de diciembre el Presidente, en el marco de la **Asamblea Ordinaria del Instituto de Administración Pública de Sinaloa**, tomó protesta al nuevo Presidente.

Y respecto de las actividades de enero, el día 12 se suscribió el **Convenio de Colaboración** con el Instituto de Administración Pública de Chiapas.

Finalmente, el 15 de enero, se llevó a cabo la **Reunión Anual de Planeación** de actividades del Instituto.

Actividades de la Secretaría

Las actividades realizadas desde la Secretaría se clasifican en tres ejes.

1. Acciones desarrolladas en materia de comunicación y redes sociales del INAP

Durante los meses de diciembre y enero los alcances de la red social de Facebook han mantenido las reacciones positivas y las publicaciones han llegado a un público de alrededor de 82 mil personas, de las cuales alrededor también de 53 mil son orgánicas y 30 mil a través de pautar/pagar, o sea, pagos de nuestras publicaciones.

De los 16,591 seguidores, nuestro mayor público se encuentra entre los 25 y los 34 años y de las personas a las que llegamos, de acuerdo con el estadístico, el 47 por ciento son mujeres.

Plataforma de Twitter, nuestro perfil ha sido visitado 2,540 veces y hemos recibido alrededor de 26 mil impresiones.

YouTube, a través del Canal TV INAP, se cuenta con 1,404 suscriptores y hemos tenido 625 visualizaciones. También se abrió la cuenta de Instagram del Instituto.

Se han realizado 6 Webinars con distintas temáticas y participantes.

2. Asociados.

Se integró la evidencia documental de 14 aspirantes a Asociados individuales. Realizamos entrevistas telefónicas con los candidatos; y coordinamos una reunión del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados, cuyos resultados se conocerán más adelante.

Se verificó la ceremonia de entrega de diplomas a los nuevos Asociados, así como la campaña de pago de cuota.

El año pasado se logró un índice de recaudación de las cuotas de Asociados de un 23 por ciento únicamente, por lo que en esta ocasión hicimos esta campaña invitando a los Asociados a cubrir su cuota anual y, en su caso, cubrir los adeudos correspondientes.

También estamos diseñando un formato de captura que enviaremos a los Asociados, a fin de actualizar sus datos de contacto y el área de expertise con que ellos cuentan.

Hemos rediseñado los Diplomas de Asociados y las credenciales, a fin de incluir algunos elementos digitales como sería el Código QR y generar tránsito a nuestra página de Internet.

Estas actividades están acompañadas de la difusión de las acciones de los Asociados, los estamos invitando a hacer publicaciones en el boletín del INAP, así como a participar en los Webinar.

3. Establecimiento de convenios y actividades de difusión de la cultura administrativa con otras organizaciones

Suscribimos un convenio de colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ).

Formalizamos la suscripción del Convenio entre el INAP y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), con la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia (ESAP) y con la Universidad de Costa Rica.

También se firmó un Convenio con la Empresa Ethics Data Analytics en temas de profesionalización, certificación y actualización de conocimientos.

Se han mantenido las reuniones semanales con el Grupo Técnico de Trabajo, con el Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, en donde estamos planificando un seminario internacional.

Actividades de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

En los estudios de maestría se sigue dando seguimiento a las actividades y requerimientos de 15 Docentes y 64 Maestranes. Para el caso en el caso de la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional se da seguimiento a las actividades y requerimientos para 9 Docentes y 40 Maestranes.

Se registra un nuevo grupo de 15 personas cuya fecha fue la misma de arranque que la anterior Maestría. En el caso del Doctorado, señalar que también hay un nuevo grupo de Nuevo Ingreso, el Grupo 19, con 21 Doctorantes.

En el doctorado se presentaron dos exámenes de candidatura y 11 coloquios doctorales. Y al igual que en las otras actividades hay un seguimiento a 5 Docentes y 52 Alumnos.

Se han iniciado los trabajos de diseño de lo que se va a constituir como el Doctorado en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Educación en Línea, iniciaron las actividades el 11 de enero del 2021 con la Séptima Generación integrada con 6 alumnos. En números redondos el programa cuenta con tres grupos y un total de 36 alumnos.

En la Maestría en Administración Pública, en línea, se continúa con la atención a 10 grupos con un total de 260 alumnos. Tenemos, como ustedes seguramente lo saben, un Diplomado en Administración Pública, hay un seguimiento a las actividades a dos grupos con un total de 20 alumnos.

El 11 de enero se iniciaron los trabajos de la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones Públicas con una Segunda Generación de 11 alumnos, en su totalidad el programa cuenta con 24 alumnos.

En el rubro de Titulación, en estos dos meses culminó el Seminario, el número 36, dio como resultado 16 egresados.

En la Maestría en Administración Pública, en línea, tenemos ya 13 egresados graduados. Y en cuanto a la Maestría en Administración Pública en estos dos meses, dos egresados más.

En cuanto a Educación Permanente, finalmente, no deja de ser el complemento relevante con relación a la formación, esto es capacitación, esencialmente.

Se terminó la impartición del Diplomado en Planeación, Programación y Presupuesto a 35 participantes de la Secretaría de Marina; se impartieron los Módulos 6 y 7 de la Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional, con 11 participantes de diversas instituciones.

Participación del INAP en la Tercera Reunión del Grupo Académico para la Doctrina de Inteligencia, organizadas por la Secretaría de la Defensa.

Promoción y Difusión se ha estado promoviendo el Diplomado en Contrataciones Públicas 2021 y la Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional. El Curso de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Curso de Investigación de Mercado y su relevancia para los procedimientos de contratación.

Y un Curso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, de manera conjunta con los IAPs.

El 7 de enero se concluyeron los trabajos de la reforma del Plan de Estudios de la Maestría en Administración Pública.

Publicaciones, se presentó la RAP número 152, se publicó el libro del segundo lugar del Premio INAP y también salió de prensa el número 153 de la RAP que estuvo a cargo del doctor avid Villanueva.

En la biblioteca se ha continuado la digitalización el trabajo de titulación. Se está revisando la bibliografía de los programas de estudio de las Maestrías en Inteligencia para la Seguridad Nacional y Administración Pública para que lo que haga falta en cuanto a títulos bibliográficos se adquieran.

Actividades del Centro de Consultoría en Administración Pública

Contratos de Nuevo León, algunos se cerraron en 2020 y otros que continúan durante 2021 como el de Baja California Sur, Quintana Roo, la Alcaldía Álvaro Obregón y el primer dictamen en Administración Pública.

Hemos continuado con el monitoreo de requerimientos y servicios a través de la plataforma CompraNet.

Continuamos ampliando y renovando nuestras posibilidades de contratos en el Registro de Proveedores. Nos dimos de alta en el Padrón de USAID, y también en las Alcaldías de Coyoacán y Milpa Alta.

En este período cerramos dos contratos de Nuevo León, el contrato de Baja California Sur. Entregamos y estamos en estos días ya tomando la Carta de Satisfacción del primer dictamen en Administración Pública. Y se entregó con buenos resultados el proyecto de la Alcaldía Álvaro Obregón. En total 5 proyectos se concluyeron en este período.

El año inicia con nuevos proyectos, en diciembre de 2020 se cerró con la Alcaldía Milpa Alta, un proyecto relacionado con Talleres de Formación.

En enero de este año se logró el primer contrato con la Alcaldía de Coyoacán de Servicios de Consultoría para la evaluación de sus Sistemas de Evaluación y de Promoción y Visualización de las acciones de la propia alcaldía, de las Acciones de Gobierno para la Ciudadanía.

Hay cinco propuestas activas, entregadas a petición de los interesados. Uno de ellos es el caso de USAID, pero en otro caso son todos requerimientos que los propios interesados nos están haciendo, como la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y la Policía Bancaria.

El Estado de Nuevo León está pidiendo continuar o renovar contratos semejantes a los que se llevaron en el 2020, para la evaluación del Programa Anual de Evaluación y el Seguimiento de Programas Presupuestarios y Fondos Federales.

Y en el caso de USAID, estamos buscando insertarnos en esta nueva plataforma internacional.

Se está trabajando en la focalización de la oferta, como el desarrollo de "Soluciones INAP", para crear identidad de servicios.

La focalización de la oferta para este 2021 toma varios elementos como referencia. El primero, las Soluciones INAP desarrolladas con las alianzas estratégicas. El blindaje administrativo para el Control de Riesgos y Responsabilidades es una de las Soluciones INAP que está orientada a fortalecer la entrega-recepción y prevenir riesgos y responsabilidades tanto administrativas como penales para los servidores públicos que están próximos a dejar los cargos.

El segundo son tecnologías para selección y valoración de personal en seguridad, a través de tecnologías con nuestros aliados estratégicos y pruebas de stress de voz.

Tres. La evaluación de fondos, subsidios, planes y programas presupuestarios que está en el COR del Instituto y que tenemos una experiencia probada y reciente en este tipo de proyectos que nos ayudan a presentar propuestas sólidas que pueden competir por contratos en todo el país.

Cuatro. Soluciones de Gobierno Digital y Herramientas Tecnológicas para la Mejora de Servicios. Esto tiene que ver con la plataforma y la metodología de la OCDE, y la incorporación de algunas herramientas tecnológicas muy específicas para la gestión de información, para la incorporación de información y para la simplificación de servicios y trámites.

Cinco. La elaboración de Libros Blancos y Memorias Documentales y,

Seis. En estas alianzas estratégicas recientemente entablamos comunicación. Los Asociados del Instituto han puesto a disposición del Instituto herramientas de apoyo psicológico en línea que pueden ser utilizados para el apoyo al personal para el cumplimiento de algunas normas como la 035 relacionada con rasgos psicosociales y también para la asistencia de personas privadas de la libertad.

Estamos también trabajando en el tema de diversificación no solamente en Estados y municipios, sino también el sector privado.

En el ámbito de la Certificación y la Normalización estamos analizando el desarrollo de estándares propios y la inclusión de nuevas competencias. Incluimos en estos meses la Competencia ECO0682.01 que es de dirección, planeación, ejecución y gestión de estrategias en organizaciones privadas y públicas.

Incorporamos una nueva norma mexicana la NMX-R-025 que está relacionada con igualdad laboral y no discriminación.

Y estamos en pláticas con el Instituto Belisario Domínguez para elaborar estándares propios para poder certificar a legisladores locales o a funcionarios que trabajan en legislaturas.

Con los gobiernos locales tuvimos tres proyectos, dos que cerraron en 2020 y uno que estamos iniciando en 2021 con alcaldías. Y con el Poder Legislativo estamos buscando abrir la puerta a través de este prospecto de un nuevo estándar.

Una de las estrategias de promoción es buscar ofrecer servicios o algún beneficio de valor agregado gratuito a funcionarios en activos, sobre todo, funcionarios a nivel directivo, con el propósito promover y difundir lo que el Instituto hace y, en un área temática o en una especialización concreta invitarlos a que se inscriban a otros cursos, que tomen especializaciones o que nos contraten.

Tuvimos 1,362 solicitudes, al final 667 participantes, y de éstos concluyeron los trabajos de este curso 365 participantes, 27% funcionarios directivos. El 57% de los funcionarios fueron de gobiernos estatales y el 16% de gobiernos municipales.

En el tema de Aprovechamiento de Activos en acciones que buscan fortalecer nuestro capital humano. Ahí está la invitación y presentación de propuestas de nuevos Asociados que continuamos haciendo. Y, por supuesto, el Programa SÚMATE que queremos lanzar en el 2021.

Continuamos en las Alianzas Estratégicas, firmamos convenios tanto con Tantum como Ethics. Ya formalizamos esos convenios, en uno un caso general y en otro específico. Y estamos trabajando con Psicoemociones como prospectos para una nueva alianza estratégica en esta plataforma de atención al personal y a personas privadas de la libertad.

Otras acciones de promoción y difusión que se han tenido con distintas reuniones con SENASICA, CONAFOR, INEGI, con la Secretaria de Administración del Estado de Morelos y con el Subsecretario y el Secretario de Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas

Fortalecimiento de la autonomía financiera del Instituto. Ha continuado la recuperación de la Cartera Vencida, se ha logrado una captación de 69 por ciento en relación con el 51 por ciento que teníamos en la sesión anterior, lo cual muestra la efectividad que de alguna manera se ha logrado en este terreno.

También se logró hacer una configuración del Sistema de Información Administrativa en los aspectos contables, presupuestales y de facturación para agilizar los procesos del Instituto.

Un elemento de reducción de costos es el finiquito del contrato con el despacho externo que finalizó 31 de diciembre; a cambio de ello se instrumenta un área jurídica que pertenece al Instituto, lo cual trae un ahorro de un 55 por ciento.

Para el impulso de la transparencia institucional como parte del control interno, se instauró el Módulo Informático de Cobranza.

Se han llevado a cabo sesiones con la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, a fin de brindarles información relativa a los despachos anteriores, quiénes han auditado, etcétera, al Instituto para que se desarrolle un plan de trabajo para este rubro.

En desarrollo humano tenemos tres grandes acciones: los protocolos de seguridad sanitaria. Hemos hecho las pruebas COVID. A la fecha ya tenemos alrededor de 153 pruebas realizadas en el Instituto, han sido gratuitas. Se realizarán 30 más con lo cual se acumularán 183 pruebas en este ejercicio, con la finalidad de evitar el contagio o tratar de prevenirlo.

Adicionalmente se realizó una Campaña de Vacunación contra la Influenza el 21 de enero, se vacunó a 66 personas vacunadas de todo el Instituto.

La operación del Instituto se sigue manejando a través de jornadas, igual de horarios escalonados, a distancia, y esto tiene el propósito de que no comprometa las operaciones que están haciendo todas las áreas.

Finalizo del taller “Estar bien. Trabajar bien”, con la participación de alrededor de 35 personas. Este curso tiene la finalidad de contribuir a la consecución de la Norma 035.

En la Ciudad de México siendo las 9 horas con 33 minutos del 28 de enero del 2021 se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 del Instituto Nacional Administración Pública.

Firma de conformidad

Luis Miguel Martínez Anzures,
Presidente;

Gloria Luz Alejandre Ramírez,
Vicepresidenta de Consejo Directivo;

Rina Marissa Aguilera Hintelholher,
Consejera;

Adriana Reynaga Morales,
Consejera;

Mario Alberto Fócil Ortega,
Consejero;

David Villanueva Lomelí,
Consejero;

Clicerio Coello Garcés,
Consejero;

José Martínez Vilchis,
Consejero

Gricelda Sánchez Carranza,
Consejera.

Jaime Domingo López Buitrón
Consejero.

--- 0 ---